



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DE CÁNULAS, SONDAS, MASCARILLAS Y TUBOS PARA EL HOSPITAL CAMPO ARAÑUELO DE NAVALMORAL DE LA MATA.

<p><u>Presidente:</u></p> <p>D. LUIS MARCOS CAMPOS, Jefe de Sección Económica</p> <p><u>Vocales:</u></p> <p>D^a. SORAYA GONZALEZ RODRIGUEZ, Auxiliar Administrativo de la Unidad de Contratación Administrativa.</p> <p>D^a. JESSICA RODRIGO HERVÁS, Administrativo Unidad de Contratación Administrativa.</p> <p><u>Secretaria:</u></p> <p>D^a. YOLANDA MARTÍN SORIA, Auxiliar Administrativo Unidad de Contratación Administrativa.</p>	<p>En Navalmoral de la Mata, siendo las 16:00 horas del día 20 de agosto de 2018, en la Sala de Juntas del Hospital Campo Arañuelo, sito en la Avenida Tomás Yuste Mirón s/n, se reúnen las personas relacionadas al margen, todas ellas integrantes de la Mesa de Contratación convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), con el fin de adjudicar por tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado sumario con varios criterios de adjudicación, el contrato de suministros de cánulas, sondas, mascarillas y tubos para el Hospital Campo Arañuelo de Navalmoral de la Mata. Expediente número CS/08/1118040476/18/PASS, con un Presupuesto de base de licitación IVA excluido de 31.455,65 €, Importe del IVA de 4.241,17 €, Presupuesto de licitación IVA incluido de 35.696,82 €</p> <p>El orden del día a tratar es el que sigue:</p> <p>1º.- Constitución de la Mesa. 2º.- Apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores.</p>
---	--

El plazo de presentación de proposiciones finalizó el día 10 de agosto de 2018, a las 14:00 horas.

Se inicia la sesión con la constitución de la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la LCSP.

Según el listado de licitadores presentados generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público, han presentado en tiempo y forma la proposición las siguientes empresas:

AMEVISA, SA, COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA, SL, DEXTRO MEDICA S.L., FIRMA AMBU S.L., FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.U., HENRY SCHEIN ESPAÑA S.A.U., IBERHOSPITEX, S.A., INTERSURGICAL ESPAÑA S.L., IZASA HOSPITAL SLU, MEDICIMAD S.L., MEDTRONIC IBERICA, SANEX SANIDAD EXTREMEÑA S.L., SMITHS MEDICAL ESPAÑA, SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A., SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA S.L., TELEFLEX MEDICAL S.A.U., TGH ENDOSCOPIA y VYGON S.A.U.

Tras la revisión de la descripción técnica correspondiente al lote 24 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se ACUERDA declararlo DESIERTO por que las descripciones técnicas en el PPT son incongruentes entre sí, ya que describe mascarillas con balón y sin balón, siendo ambas incompatibles entre sí.



Se procede a la apertura del Sobre-Archivo 1 de los licitadores que concurren, al objeto de calificar la documentación administrativa, comprobar que cumple las condiciones exigidas y solicitar, en su caso, las subsanaciones que procedan.

Durante el proceso del análisis de la documentación se procede a reunir todas las fichas técnicas con la finalidad de que se informe por técnico competente si cumplen las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se ACUERDA el aplazamiento de la sesión.

Con fecha 25 de agosto de 2018, a las 09:00 h., se procede a la comprobación del cumplimiento de las fichas técnicas con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el PPT

Tras proceder a examinar la documentación aportada, la Mesa de contratación adopta los siguientes **ACUERDOS**:

Primero. Admitir provisionalmente a las siguientes empresas siempre y cuando subsanen los defectos que se detallan a continuación :

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	LOTES A LOS QUE LICITA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	AMEVISA, SA	LOTE Nº: 2-3-4-9-11-16-19-21	Admitido en todos los lotes. Ha presentado la documentación de forma correcta.
2	COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA, S.L.	LOTE Nº: 2-3-4-5-8-15-22-23	Admitido en todos los lotes. Ha presentado la documentación de forma correcta.
3	DEXTRO MÉDICA, S.L.	LOTE Nº: 3	Admitido Provisionalmente. En la ficha técnica no indica que la cánula sea rígida. Debe <u>subsanar</u> según las condiciones mínimas exigidas en el PPT.
4	FIRMA AMBU, S.L.	LOTE N.º: 23	Admitido en todos los lotes. Ha presentado la documentación de forma correcta
5	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.	LOTE Nº: 6-8	Admitido Provisionalmente en Lote núm. 6. En la ficha técnica del lote 6 no especifica si esta libre de latex, debe subsanar Admitido en Lote núm. 8. Ha presentado la documentación de forma correcta.
6	HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.U.	LOTE Nº: 2-5-14-23	Admitido provisionalmente en todos los lotes. Debe subsanar con la aportación de fichas técnicas en todos los lotes ofertados.
7	IBERHOSPITEX, S.A.	LOTE Nº: 3	Excluido. No cumple las especificaciones técnicas del PPT, se pide cánula rígida y la oferta semirrígida.
8	INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.	LOTE Nº: 2-3-11-18-23	Admitido en todos los lotes. Ha presentado la documentación de forma correcta.
9	IZASA HOSPITAL, S.L.U.	LOTE Nº: 1-2-3-4-5-8-9-11-12-14-16-17-18-21	Admitido en los lotes 1, 2, 3, 4, 8, 9, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 21. Ha presentado la documentación de forma correcta. Excluido del lote 5. El número de orden 5 no cumple con la longitud solicitada en el PPT, se pide 50 cm y ofrecen 123 cm.
10	MEDICIMAD, S.L.	LOTE Nº: 22	Admitido en el lote 22. Ha presentado la documentación de forma correcta. Excluido de los lotes 14 y 15. En la Plataforma de Contratación del Estado señala los lotes 14 y 15, pero solo presenta documentación del lote 22



Nº	EMPRESAS LICITADORAS	LOTES A LOS QUE LICITA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
11	MEDTRONIC IBERICA	LOTE Nº: 3-4	Admitido provisional en lote 3. Debe subsanar la ficha técnica, ya que la presentada no concreta las especificaciones mínimas exigidas en el PPT. Admitido en lote 4. Ha presentado la documentación de forma correcta.
12	SANEX, SANIDAD EXTREMEÑA, S.L.	LOTE Nº: 3-15-16-17-21	Admitido en todos los lotes. Ha presentado la documentación de forma correcta.
13	SMITHS MEDICAL ESPAÑA	LOTE Nº: 1	Admitido provisional. Deberá subsanar con la presentación de las fichas técnicas.
14	SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A.	LOTE Nº: 3-4	Admitido en todos los lotes. Ha presentado la documentación de forma correcta.
15	SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA, S.L.	LOTE Nº: 2-4-5-7-8-9-11-12-14-16-23	Admitido en todos los lotes. Ha presentado la documentación de forma correcta.
16	TELEFLEX MEDICAL, S.A.U.	LOTE Nº: 2-10-11-13-16-17-18-19-20-23	Admitido en todos los lotes. Ha presentado la documentación de forma correcta.
17	TGH ENDOSCOPIA	LOTE Nº: 15	Admitido en todos los lotes. Ha presentado la documentación de forma correcta.
18	VYGON, S.A.U.	LOTE Nº: 8	Admitido en todos los lotes. Ha presentado la documentación de forma correcta.

Con fecha 26 de agosto de 2018, se procede a comunicar a los licitadores la situación en el procedimiento de admitido, admitido provisional o excluido según situación individual anteriormente indicada. Se concede un plazo de subsanación de 3 días, desde el envío de la notificación al interesado, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Con fecha 3 de septiembre de 2018, se constata que sólo han procedido a la subsanación las empresas que se relacionan seguidamente:

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	LOTES A SUBSANAR	RESULTADO SUBSANACIÓN
1	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.	LOTE Nº: 6	Admitido en lote 6. Subsana la documentación de forma correcta.
2	HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.U.	LOTE Nº: 2-5-14-23	Admitido en los lotes 2, 14 y 23. Subsana la documentación de forma correcta. Excluido del lote 5. La ficha técnica no contempla la longitud correspondiente al nº de orden 5 (50 cm)
3	MEDTRONIC IBERICA	LOTE Nº: 3	Excluido del lote 3 En la ficha técnica no indica que la cánula sea rígida.
4	DEXTRO MÉDICA, S.L.	LOTE Nº: 3	Excluido por no Subsanar en tiempo y forma
5	SMITHS MEDICAL ESPAÑA	LOTE Nº: 1	Excluido por no Subsanar en tiempo y forma



Como resultado y tras la comprobación de la documentación subsanada, se ACUERDA la admisión en el procedimiento y por tanto se procederá a la ponderación de las ofertas económicas de los licitadores que a continuación se relacionan:

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	LOTES QUE SERÁN VALORADOS SU OFERTA ECONÓMICA	ESTADO RESULTANTE
1	AMEVISA, SA	LOTE Nº: 2-3-4-9-11-16-19-21	Admitido
2	COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA, S.L.	LOTE Nº: 2-3-4-5-8-15-22-23	Admitido
3	FIRMA AMBU, S.L.	LOTE N.º: 23	Admitido
4	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.	LOTE Nº: 6-8	Admitido
5	HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.U.	LOTE Nº: 2-14-23	Admitido
6	INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.	LOTE Nº: 2-3-11-18-23	Admitido
7	IZASA HOSPITAL, S.L.U.	LOTE Nº: 1-2-3-4-8-9-11-12-14-16-17-18-21	Admitido
8	MEDICIMAD, S.L.	LOTE Nº: 22	Admitido
9	MEDTRONIC IBERICA	LOTE Nº: 4	Admitido
10	SANEX, SANIDAD EXTREMEÑA, S.L.	LOTE Nº: 3-15-16-17-21	Admitido
11	SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A.	LOTE Nº: 3-4	Admitido
12	SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA, S.L.	LOTE Nº: 2-4-5-7-8-9-11-12-14-16-23	Admitido
13	TELEFLEX MEDICAL, S.A.U.	LOTE Nº: 2-10-11-13-16-17-18-19-20-23	Admitido
14	TGH ENDOSCOPIA	LOTE Nº: 15	Admitido
15	VYGON, S.A.U.	LOTE Nº: 8	Admitido

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas del día 3 de septiembre de 2018, el Presidente ordena levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente acta que como Secretaria certifico, con el el visto bueno del Presidente.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Luis Marcos Campos



LA SECRETARIA

Fdo.: Yolanda Martín Soria